



JDO. CENTRAL CONT/ADMVO. N.12
CALLE GOYA, 14, PLANTA 4^a
28001 MADRID
Teléfono: Fax:
Correo electrónico:

Equipo/usuario: MLC
Modelo: N61300 DIOR FIRMEZA INCOMPETENCIA
N.I.G: 28079 29 3 2019 0000757

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000019 /2019

P. Origen: /
Clase: ADMINISTRACION DEL ESTADO
DEMANDANTE: COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE LA RIOJA
ABOGADO:
PROCURADOR: [REDACTED]
DEMANDADO: CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
ABOGADO: ABOGADO DEL ESTADO
PROCURADOR:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D. ANTONIO BLANCO
ALMENDROS

En MADRID, a veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

Habiendo transcurrido el plazo legal sin que contra el Auto de fecha 13 de junio de 2019 se haya interpuesto recurso alguno, se declara firme.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y verificado remítase las actuaciones al órgano declarado competente, con atento oficio remisorio.

MODO DE IMPUGNACIÓN:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de CINCO DÍAS, a contar desde el siguiente al de su notificación.

Así lo acuerdo y firmo, doy fe.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
Resolución firmada digitalmente

